



ESCANEADO

República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.366/2013.-

ZAPALLAR, 03 de Junio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 279/2013, de fecha 29 de Mayo de 2013, emitido por el Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 130/2013, de fecha 15 de Marzo de 2013, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

REINTEGRESE a nombre de **Administración Inversiones y Negocios Ltda.**, RUT N° 88.480.500-7, Rol N° 20.665, la suma de \$ 271.280.- (doscientos setenta y un mil doscientos ochenta pesos), devolución correspondiente por exceso pagado, según siguiente recuadro.

Periodo	Monto Cancelado	Valor Patente a Cancelar	Monto Devolución
01-2010	\$ 3.680.959.	\$ 3.409.679.	\$ 271.280

ITEM: 215.26.01.001 : Devoluciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C DA 2366 2013

DISTRIBUCION

- 1 - Interesados.
- 2 - Tesorería Municipal
- 3 - Oficina de Transparencia
- 4 - Archivo/Secretaría Municipal

CTL / TBS / SEC / JUR / ffd



Republica de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
Tesoreria

MEMORANDUM N° 279

Zapallar, 29 de Mayo 2013

DE : TESORERO MUNICIPAL

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Mediante el presente, adjunto remito carpeta a nombre de **Administración Inversiones y Negocios Ltda., Rol 20.665, Rut 88.480.500-7**, para confección de Decreto Alcaldía de devolución del exceso pagado, según informe Jurídico N° 130/2013 (ver siguiente cuadro).

<u>Periodo</u>	<u>Montos Cancelados</u>	<u>Valor Patente a Cancelar</u>	<u>Montos a devolución</u>
01-2010	3.680.959.-	3.409.679.-	271.280.-

3.680.959.-

Saluda atentamente a Ud.



Juan Carlos

★ **JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA**
TESORERO MUNICIPAL

- DISTRIBUCION:
- Sr. Secretario Municipal
 - Archivo Tesoreria
 - JCRF/cff

2013-05-29

